



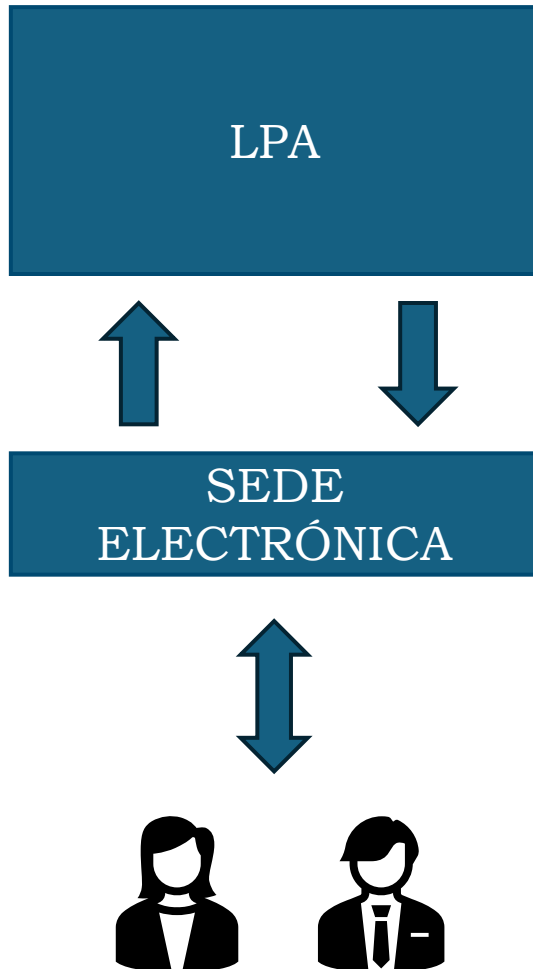
MINISTERIO
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE



WEBINAR - NUEVA APLICACIÓN DE LICENCIAS DE TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO

1. LPA Introducción
2. Solicitudes
3. Notificaciones
4. Subsanciones
5. Certificados de reconocimiento





LPA – Licencias de técnicos de mantenimiento de aeronaves

Nuevo sistema que se ha implantado en AESA para la gestión de licencias de personal aeronáutico.

El sistema LPA permite:

- Definir procedimientos específicos para solicitar/realizar gestiones sobre las licencias.
- Integración con la sede electrónica de AESA, facilitando el acceso a la información del expediente administrativo a los titulares de las licencias.
- Un módulo de acceso a la información de la licencia online, facilitando al usuario el acceso a la información registrada en AESA.

Intuitiva para el administrado:

- ✓ Se especifican los documentos a aportar para cada trámite.
- ✓ Contiene Normativa y las Guías necesarias.
- ✓ Permite preseleccionar el trámite de que se trata:
 - Emisión Inicial, Renovación, Modificación, Transferencia
- ✓ Es rápido de cumplimentar.
 - Un proceso guiado y lógico que implica menos tiempo invertido por parte del administrado o su representante.
- ✓ Permite conocer el estado de tramitación del expediente en tiempo real.

Más eficiente para AESA:

- ✓ Mayor eficiencia de tramitación del expediente.
- ✓ Automatización de las notificaciones al usuario.
- ✓ Visión global del estado del expediente.
- ✓ Flexibilidad para la tramitación del expediente por parte de múltiples gestores



WEB AESA

Información y publicación de contenidos:
Guías e información que resuelven las dudas que puedan surgir sobre normativa, requisitos y mucho más.

SEDE ELECTRÓNICA

Realización de trámites
Entrega de solicitudes
Presentación de subsanaciones y alegaciones
Acceso a los expedientes administrativos
Acceso a información de licencias

Técnicos de mantenimiento de aeronaves



Información general

Información general



Exámenes para la obtención de licencia de mantenimiento de aeronaves

Exámenes para la obtención de licencia de mantenimiento de aeronaves



Licencias Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves

Licencias Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves

Servicios



Contratación



Contáctanos



Sistema de notificación de sucesos (SNS)



Reclamaciones por cancelación y retrasos



Sede electrónica



Empleo público



Inicio > Ámbitos > Aeronaves > Aeronavegabilidad continuada > Técnicos de mantenimiento de aeronaves > Licencias Parte 66

Técnicos de mantenimiento de aeronaves

Información general

Exámenes para la obtención de licencia de mantenimiento de aeronaves

Licencias Parte 66

Licencias Nacionales

Conversión de Licencias Nacionales

Certificadores Independientes


Licencias Parte 66

Actualizado el 07/02/2023

Qué persigue

Procedimiento para determinar las tareas a realizar para la solicitud y tramitación de la emisión, modificación, revocación y/o suspensión de una Licencia de Mantenimiento de Aeronaves Parte 66 y sus habilitaciones, estableciendo los requisitos y privilegios de sus titulares, así como los procesos administrativos derivados.

- G-DSM-P66-04 [Guía del usuario \(Diciembre 2020\)](#)
- Formatos LMA Parte 66
 - F-DSM-LFTM-01 [Formato solicitud EASA 19, \(Diciembre 2020\)](#)
 - F-DSM-LFTM-02 [Registro de experiencia de básica, \(Octubre 2019\)](#)
 - F-DSM-LFTM-03 [Registro de experiencia de práctica, Grupo 3 - Categoría B3 y Examen de tipo, \(Octubre 2019\)](#)
 - F-DSM-P66-25 [Registro de Experiencia Básica categoría L Veleros y Motoveleros \(Octubre 2019\)](#)





Esta opción no podrá ser utilizada, para la tramitación de solicitudes, a partir del 3 de febrero de 2025

Ámbitos

Accesos directos

 Aeronaves	 Aeropuertos	 Aviación general	 Comercio de emisiones
 Derechos de los pasajeros	 Drones	 Formación y exámenes	 Gestión de riesgos
 Licencias y medicina	 Navegación aérea	 Normativa	 Operaciones aéreas

-  Recogida de notificaciones
-  Verificación de documentos
-  Quejas y sugerencias
-  Solicitud General
-  Aplicaciones acceso restringido
-  Pago de tasas

Las solicitudes y documentos se presentaban a través de Solicitud General



Servicios



Contratación



Contáctanos



Sistema de notificación de sucesos (SNS)



Reclamaciones por cancelación y retrasos

Disponible a partir del 3 de febrero de 2025



Sede electrónica



Empleo público

Ámbitos



Aeronaves



Aeropuertos



Aviación general



Comercio de emisiones



Derechos de los pasajeros



Drones



Formación y exámenes



Gestión de riesgos



Licencias y medicina aeronáutica



Navegación aérea



Normativa



Operaciones aéreas



Seguridad



Servidumbres aeronáuticas

Accesos directos



Recogida de notificaciones



Verificación de documentos



Quejas y sugerencias



Solicitud General



Aplicaciones acceso restringido



Pago de tasas

Asistente virtual de AESA



Licencias y medicina aeronáutica

A continuación se muestran los procedimientos administrativos y servicios relacionados con profesionales del sector aéreo. Seleccione el procedimiento administrativo o servicio que desee para obtener información sobre el mismo o realizar el trámite por medios electrónicos.

Catálogo de procedimientos y servicios

Nombre Elementos por página

Nombre del procedimiento o servicio

- [Gestión de licencia de técnico de mantenimiento LMA \(Parte 66\)](#)
- [Gestión de licencia nacional de técnico de mantenimiento LMA](#)

Acciones



Buscador para localizar el procedimiento

Listado de procedimientos

Acceso a la ficha con información del procedimiento




Gestión de licencia de técnico de mantenimiento LMA (Parte 66)


Descripción general


Si ya dispone de una licencia de técnico de mantenimiento Parte 66, puede consultar la información de su licencia en la sección [Licencias y Certificados](#).

Con este procedimiento se puede llevar a cabo cualquiera de las siguientes acciones sobre una licencia de técnico de mantenimiento de aeronaves (Parte 66):

- La emisión inicial.
- Modificación con nuevas categorías o habilitaciones.
- Renovaciones.
- La transferencia de la licencia.

 Trámite online

 Descargar documentos

 Mis solicitudes

Código SIA

2898092

A quién va dirigido

Cualquier persona física o representante debidamente acreditado que quiera presentar una solicitud de licencia LMA Parte 66

Plazo de presentación

Durante todo el año

Lugar de presentación

Este trámite se puede realizar tanto telemáticamente como presencialmente, en la Agencia Estatal de Seguridad Aérea o en cualquiera de los registros de la Administración General del Estado.

Requisitos

- Edad mínima para iniciar el procedimiento: 18 años

Tasas

Sí, la tasa depende de la gestión a realizar sobre la licencia

Documentación

- LIC-P66-P01-F01 Formato solicitud EASA 19 - El formato de solicitud NO es necesario si se presenta una solicitud telemática.
- LIC-P66-P01-F02 Registro de experiencia de básica.
- LIC-P66-P01-F03 Registro de experiencia de práctica. Grupo 3 - Categoría B3 Evaluación de tipo.
- LIC-P66-P01-F25 Registro de experiencia para habilitaciones Veleros y Motoveleros.
- LIC-P66-P01-F26 Registro de experiencia para habilitaciones Globos y Dirigibles.

Las fichas de los procedimientos contienen toda la información relacionada con el trámite a realizar.

En el apartado documentación dispone de los documentos y formatos asociados para su descarga y cumplimentación

El formato EASA 19 ya no se debe aportar en la presentación telemática



A quién va dirigido

Cualquier persona física o representante debidamente acreditado que quiera presentar una solicitud de licencia LMA Parte 66

Plazo de presentación

Durante todo el año

Lugar de presentación

Este trámite se puede realizar tanto telemáticamente como presencialmente, en la Agencia Estatal de Seguridad Aérea o en cualquiera de los registros de la Administración General del Estado.

Requisitos

- Edad mínima para iniciar el procedimiento: 18 años

Tasas

Sí, la tasa depende de la gestión a realizar sobre la licencia

Documentación

- LIC-P66-P01-F01 Formato solicitud EASA 19 - El formato de
- LIC-P66-P01-F02 Registro de experiencia de básica.
- LIC-P66-P01-F03 Registro de experiencia de práctica. Grup
- LIC-P66-P01-F25 Registro de experiencia para habilitacion
- LIC-P66-P01-F26 Registro de experiencia para habilitacion

Formas de inicio del trámite en Sede

- Acceso con autenticación (presentación telemática)

Descargue siempre los formatos publicados en la ficha del procedimiento cuando vaya a presentar la solicitud, ya que podrían ser actualizados y, por tanto, los formatos anteriores no serían válidos.



Normativa

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Reglamento (UE) 2018/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo de 4 de julio de 2018 sobre normas comunes en el ámbito de la aviación civil y por el que se crea una Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.o 2111/2005, (CE) n.o 1008/2008, (UE) n.o 996/2010 y (UE) n.o 376/2014 y las Directivas 2014/30/UE y 2014/53/UE del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan los Reglamentos (CE) n.o 552/2004 y (CE) n.o 216/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CEE) n.o 3922/91 del Consejo
- Reglamento (UE) n °1321/2014 de la Comisión, de 26 de noviembre de 2014 , sobre el mantenimiento de la aeronavegabilidad de las aeronaves y productos aeronáuticos, componentes y equipos y sobre la aprobación de las organizaciones y personal que participan en dichas tareas

Áreas temáticas

- Licencias y medicina aeronáutica

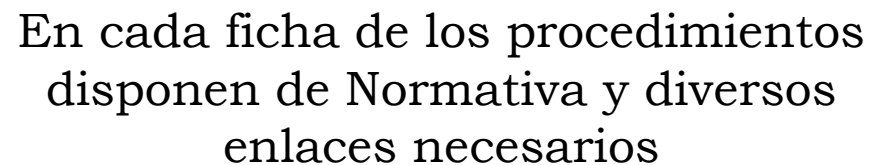
Observaciones

AESA ya no emite licencias de técnico de mantenimiento en formato papel. Los certificados siempre serán emitidos en formato digital y firmados digitalmente, de acuerdo con la Resolución de 19 de junio de 2020 de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea relativa a las licencias electrónicas del personal de aviación civil.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados serán utilizados de forma confidencial a los efectos de tramitar su instancia. Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante AESA.

Procedimientos y servicios relacionados

- Pago de Tasas
- Formación de tipo en el lugar de trabajo
- Guías Licencias TMA



En cada ficha de los procedimientos disponen de Normativa y diversos enlaces necesarios



Gestión de licencia de técnico de mantenimiento LMA (Parte 66)

Descripción general

Si ya dispone de una licencia de técnico de mantenimiento Parte 66, puede consultar la información de su licencia en la sección [Licencias y Certificados](#).

Con este procedimiento se puede llevar a cabo cualquiera de las siguientes acciones sobre una licencia de técnico de mantenimiento de aeronaves (Parte 66):

- La emisión inicial.
- Modificación con nuevas categorías o habilitaciones.
- Renovaciones.
- La transferencia de la licencia.

Acceso a la información de su licencia



Trámite online

Iniciar una solicitud



Descargar documentos

Acceso a guía y formatos asociados



Mis solicitudes

Acceso a solicitudes ya presentadas o en estado borrador. Histórico a partir del 3 de febrero del 2025





Identificación con NIF, NIE o certificado digital

debe identificarse con algunos de los siguientes métodos



Acceder

Acceso mediante el sistema Cl@ve a través de Certificado digital o DNI electrónico, Claves PIN, Clave permanente y Ciudadanos UE.



e4F
eSignature For Foreigners

Acceder

Acceso mediante el sistema e4F para personas extranjeras que no disponen de Cl@ve. Para acceder es necesario [registrarse](#)

Identificación para usuarios con pasaporte no español



Este formulario aparece únicamente en el caso de que haya solicitudes en estado borrador, que se han dejado a medias, sin haber sido presentadas.

Existen solicitudes iniciadas previamente de este trámite

Procedimiento LICENCIA DE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PARTE-66

Continuar última solicitud

Mis solicitudes

Nueva Solicitud

Continúa la última solicitud que iniciara de este procedimiento.

Ver todas mis solicitudes, tanto iniciadas como finalizadas.

Inicia una nueva solicitud desde el principio, sin tener en cuenta la solicitud ya iniciada con anterioridad.



LICENCIA DE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PARTE-66 | Solicitud / Expediente: BORR/LPA70/00000449

Los borradores se eliminarán a los 3 meses

El código BORR indica que la solicitud está en estado borrador y todavía no ha sido presentada

Datos interesado

Datos solicitud

Documentación incorporada

Firma

Datos del Titular:

Tipo de persona:

Física

Tipo de documento de identidad

NIF

Documento de identidad

11223344B

Nacido en

ESPAÑA

Nombre:

MARIA

Primer apellido:

AESA

Segundo apellido:

PRUEBA

Genero:

Mujer

Fecha de nacimiento:

01/01/2000

Nacionalidad:

ESPAÑA

Marque esta opción si actúa

Debe marcar esta opción si actúa como representante

Los datos personales se rellenan automáticamente con la información del certificado digital, el resto se deben cumplimentar



Si actúa como representante, en la página web dispone del modelo de autorización adecuado para que lo pueda descargar y presentar adjunto a la solicitud, dado es obligatorio.



https://sede.seguridadaerea.gob.es/sede-aesa/sites/default/files/Anexos_modelosAutorizacionRevocacion.pdf

Datos del Representante:

Tipo de persona:	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Nacido en
Física	NIF	11223344B	ESPAÑA
Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:	Genero:
ARIA	AESA		
Fecha de nacimiento:	Nacionalidad:		
/01/2000	ESPAÑA		
Marque esta opción si actúa como representante			

Si hay representación, los datos superiores son los datos del representante.

Datos del Titular:

Representaciones disponibles

Nueva representación			
Tipo de persona:	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Nacido en
Física	NIF		Sin definir
Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:	Genero:
			Sin definir
Fecha de nacimiento:	Nacionalidad:		
	Sin definir		

Los datos personales del representado se deben rellenar manualmente.



Medio de notificación deseado a efectos de comunicaciones

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) informa a todas las empresas y entidades españolas o con sede en España que, desde el 18 de mayo de 2020, solamente se admitirán los trámites realizados telemáticamente, en cumplimiento de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Comparecencia en sede electrónica

Medios de contacto:

Telefono móvil:

600000000

Telefono Fijo:

900000000

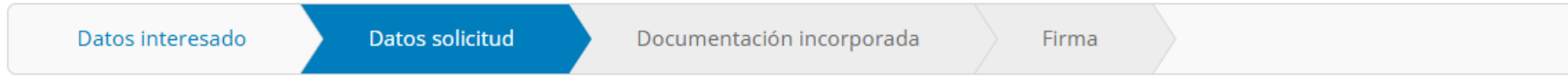
Email (*):

mariapruebas@seguridadaerea.es

Fax:

Los medios de contacto son para realizar notificaciones relacionadas con el trámite y pueden ser distintos a los datos personales asociados a la licencia.





Licencia / Certificado

Número	Nombre	F. concesión	F. última expedición	Estado
<input checked="" type="checkbox"/> ES.66.00047654	Licencia de Técnico de Mantenimiento según la Parte 66	16/10/2024	13/01/2025	ACTIVA

Razón de la solicitud

Indique el motivo general de su solicitud *

Seleccione ...

Aquí debe indicar si es emisión inicial, modificación, transferencia...

Si dispone de una licencia, el sistema cargará la información de dicha licencia (excepto si hay representación o modifica el número de identidad que tiene asociado a la licencia, en cuyo caso debe rellenarlo manualmente)

Datos complementarios del titular

País nacimiento * España

Lugar nacimiento * MADRIDEJOS (HUESCA)

Cumplimentar con Municipio y (Provincia)

Datos Personales/Profesionales asociados a la licencia/certificado

Datos personales

En esta sección es donde se deben rellenar los datos personales que figurarán en la licencia

En este apartado se definen los datos personales y/o profesionales que irán asociados a su licencia o certificado y que pueden ser diferentes de los especificados anteriormente para efectos de notificación durante la tramitación de esta solicitud. En el caso de que la licencia o certificado muestre uno o varios de estos datos, se mostrarán los que especifique a continuación.

Correo electrónico: * mariapruebas@seguridadaerea.es

Teléfono móvil: 600000000



Datos interesado

Datos solicitud

Documentación

Datos complementarios

Centro de trabajo *

SIN CENTRO

Si no trabaja en ningún Centro, deberá elegir la opción "Sin Centro". Si trabaja en alguno y no aparece en el desplegable, puede marcar la opción "Otros" y rellenar manualmente el nombre del centro de trabajo

Este buscador le permite solicitar nuevas categorías, subcategorías y habilitaciones de tipo para añadir a su licencia.

Su utilización es obligatoria

Apuntes de la licencia / Certificado

Seleccione los apuntes (habilitaciones, anotaciones, etc.) que desee, y añádalos a la lista de apuntes solicitados. También puede solicitar realizar alguna acción (revalidación, renovación, renuncia, etc.) sobre los apuntes que ya posee.

Con el siguiente buscador podrá agregar al listado nuevos apuntes a solicitar

Tipología	Apunte	F.inicio vigencia	F.caducidad	Acción
Categoría	A	09/10/2024		
Categoría	A1	09/10/2024		
Categoría	B1	09/10/2024		
Categoría	B1.1	09/10/2024		
Habilitación de Tipo	B1.1: Air Tractor AT-802 Series	09/10/2024		

¡IMPORTANTE!

Si solicita una transferencia de su licencia desde otro Estado Miembro de EASA, deberá indicar las anotaciones tal como figuran en la licencia a transferir, no pudiendo solicitar anotaciones distintas de las que tiene. Una vez ya disponga de la licencia española, podrá solicitar las modificaciones que necesite.

Con el siguiente buscador podrá agregar al listado nuevos apuntes a solicitar

B1.1 - B1.1(T) Aviones de turbina (Tipo) (Habilitación de Tipo)

Aeronave

Acción

Seleccione ... ▾

ANOTACIÓN ▾

Seleccione ...

AA N262

Aerospatale SN-601 (PWC JT15D)

Aero AT-3 (Rotax)

AERMACCHI SF260 (RR M250)

Aero Ae-270 (PWC PT6)

2 Si selecciona una habilitación de tipo, aparecerá un desplegable para que escoja la habilitación de la categoría o subcategoría necesaria.

Observaciones

Con los botones de navegación puede avanzar o retroceder en la solicitud

Salir

< Anterior

Siguiente >

- 1 En el buscador deberá elegir si desea añadir una categoría, subcategoría o habilitación de tipo:
- Para añadir una subcategoría, deberá haber solicitado previamente la categoría pertinente.
 - Para añadir una habilitación de tipo de una determinada categoría o subcategoría, deberá haber añadido previamente la categoría/subcategoría pertinente.

Aeronave

Acción

AA N262 ▾

ANOTACIÓN ▾

Añadir

- 3 Una vez seleccionada la anotación, pulse el botón “Añadir” y así una a una con todas las nuevas anotaciones que desee se añadan a su licencia

En la sección de observaciones puede añadir cualquier comentario que considere oportuno relacionado con su solicitud




Documentación

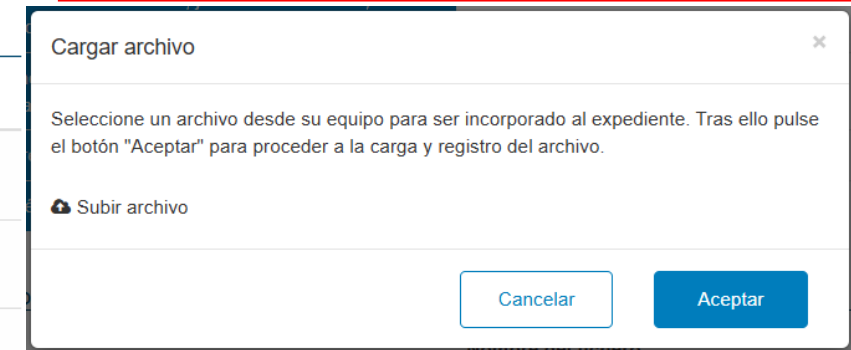
Los documentos marcados con (*) son de carácter obligatorio.

¡IMPORTANTE! Si para un determinado documento precisa subir más de un archivo, deberá crear un archivo comprimido (zip) o crear un único pdf que recopile todos los archivos

Documentación común para todas las solicitudes

Nombre del documento	Nombre del fichero	Acciones
Tasa Modelo 791 junto a certificación mecánica, justificante bancario, o sello de la entidad bancaria que acredite el pago.		+ 
En caso de modificación, renovación y/o transferencia, es obligatorio presentar la última LMA firmada por el titular de la misma		+
Acreditación nombramiento representante, si procede		+
Otra documentación de interés, si procede		+

Pulsando el botón “+” para adjuntar un archivo le aparecerá la ventana de “Cargar archivo”



Levantamiento de limitaciones y/o diferencias

Nombre del documento	Nombre del fichero	Acciones
Certificados de superación de limitaciones y/o diferencias		+

¡IMPORTANTE!
Al aportar documentación, solo puede cargar un archivo en cada apartado.

Por ejemplo, si para las tasas tiene el formato 791 por un lado y el justificante bancario del pago por otro, debe anexarlos en un único archivo.

Si alguno de los documentos contiene una firma digital, deberá crear un archivo con un formato ZIP, y si no hay firmas digitales podrá unirlos mediante un PDF

Consentimiento

A continuación podrá finalizar la edición de la solicitud y proceder a su presentación por medio de firma digital, siendo necesario su consentimiento expreso en la pantalla actual.

Información al solicitante

Los datos de carácter personal serán tratados por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) e incorporados a la actividad de tratamiento denominada Licencias Personal Aeronáutico, *cuya finalidad es:*

- *Tramitación de la solicitudes y consultas de licencias de controladores*
- *Renovación de las anotaciones de unidad y el canje de estas en caso de necesitarlo*
- *Emisión de licencias a Técnicos Mantenimiento de Aeronaves (TMA), Parte 66 y licencia nacional.*

Declaración del solicitante

Deseo solicitar la expedición/modificación/renovación de la LMA Parte 66 según lo indicado, y declaro que la información contenida en el presente formulario es veraz en el momento de la solicitud.

Asumo que facilitar cualquier información inexacta en el presente formulario podría acarrear mi inhabilitación para ser titular de una LMA Parte 66.

Asimismo, de acuerdo con el art. 6 de la Ley anteriormente citada autorizo la utilización por AESA de la información contenida en este formulario y en otros complementarios, si hubiere, para los fines de mantenimiento de mis títulos, licencias, habilitaciones, certificados de vuelo o aprobaciones

Soy titular de una LMA Parte 66 expedida en otro Estado miembro

Sí

He solicitado una LMA Parte 66 en otro Estado miembro

No

Se me ha expedido una LMA Parte 66 en otro Estado miembro, que ha sido revocada o suspendida en algún Estado miembro

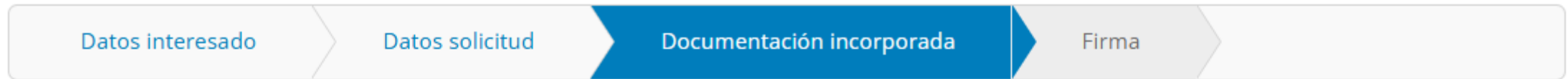
No

No

Deberá aceptar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales

En la parte declarativa, seleccione si o no en base a su situación





Documentación

A continuación puede incorporar la documentación necesaria para la tramitación del expediente.

Descripción	Nombre archivo	Acciones
DOCUMENTACIÓN EXPEDIENTE :		

Antes de proceder con la generación del documento de la solicitud y su firma, el sistema le permite incorporar cualquier otro documento que considere oportuno aportar, distinto de los solicitados en el procedimiento, y cuyo fin debe ser apoyar la tramitación de su solicitud.



LICENCIA DE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PARTE-66 | Solicitud / Expediente:
BORR/LPA70/00000449 

Los borradores se eliminarán a los 3 meses

Si en título de la solicitud empieza por BORR, significa que está en borrador y aún no se ha presentado.

Datos interesado

Datos solicitud



Documentación incorporada

Firma

Firmar y presentar solicitud

A continuación se va a proceder a firmar los documentos que se muestran. Una vez realizado este paso no podrá modificar ninguno de dichos documentos. Por favor, compruebe que todos los datos se corresponden con los indicados por usted y pulse sobre el botón 'Presentar solicitud'

Documentación a presentar

Descripción	Nombre
SOLICITUD :	 LPA70.SOLICITUD INTERESADO.pdf 

Antes de firmar y presentar la solicitud, descargue el documento de solicitud y revíselo, para comprobar que todo es correcto.

Salir

Anterior

Presentar solicitud

¡IMPORTANTE!: Su solicitud no está presentada hasta que no pulse el botón "Presentar solicitud" y proceda con la firma digital del documento



Seleccione el sistema de firma

SIMULADOR Cl@ve firma

Firma con Cl@ve Firma
Utilice un certificado de firma de Cl@ve o realice su solicitud si no dispone de él.

Acceder ▶

autofirm@

Firma con certificado local
Utilice un certificado instalado en el almacén de claves de su navegador o alojado en tarjeta inteligente.

Acceder ▶

Cl@ve firma

Firma con Cl@ve Firma
Utilice un certificado de firma de Cl@ve o realice su solicitud si no dispone de él.

Acceder ▶

Cancelar

Tras pulsar “Presentar solicitud”, el sistema le permitirá elegir el sistema de firma que quiere utilizar.

Una vez firmada y presentada, dispondrá de un recibo de presentación y podrá finalizar el proceso.

LICENCIA DE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PARTE-66 | Solicitud / Expediente: 2024/LPA70/000058

Datos interesado > Datos solicitud > Documentación incorporada > **Firma**

Recibo de presentación

Recibo de presentación

Número de registro : 2024002965
Fecha de registro : 23/09/2024

Recibo de presentación

Documentación a presentar

La documentación se ha firmado y presentado correctamente.

Descripción	Nombre archivo
DOCUMENTACIÓN EXPEDIENTE(*) :	003 Licencia 01.pdf
DOCUMENTACIÓN EXPEDIENTE(*) :	ID001.pdf
DOCUMENTACIÓN EXPEDIENTE(*) :	001 Tasa 01.pdf
SOLICITUD :	LPA70.SOLICITUD INTERESADO.pdf

Finalizar

El código de la solicitud deja de tener el formato “BORR/LPA...” y se convierte en un código de expediente. Deberá tener accesible este código para consultar la información del expediente.



Servicios

- Contratación
- Contáctanos
- Sistema de notificación de sucesos (SNS)
- Reclamaciones por cancelación y retrasos
- Sede electrónica**
- Empleo público

Puede recoger las notificaciones relacionadas con su expediente desde el sistema “comparece”, disponible en la sede electrónica de AESA, Dehú o su carpeta ciudadana.

No olvide dar permiso o activar las notificaciones en el sistema elegido, de forma que recibirá un correo de cortesía avisándole cada vez que tenga disponible una nueva notificación.

Ámbitos

- Aeronaves
- Aeropuertos
- Aviación general
- Comercio de emisiones
- Derechos de los pasajeros
- Drones
- Formación y exámenes
- Gestión de riesgos
- Licencias y medicina aeronáutica
- Navegación aérea
- Normativa
- Operaciones aéreas
- Seguridad
- Servidumbres aeronáuticas

Accesos directos

- Recogida de notificaciones**
- Verificación de documentos
- Quejas y sugerencias
- Solicitud General
- Aplicaciones acceso restringido
- Pago de tasas

Asistente virtual de AESA



Para acceder a Notificación por comparecencia debe identificarse

En “recogida de notificaciones”, para poder acceder a una notificación, es necesario identificarse previamente



Acceder

Acceso mediante el sistema Cl@ve a través de Certificado digital o DNI electrónico, Clave PIN y Clave permanente.



Acceder

Acceso mediante el sistema e4F para personas extranjeras que no disponen de Cl@ve

Para usarlo es necesario [registrarse](#)

Titular: MARIA AESA -

Destinatario: MARIA AESA -

Según establece el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas en el momento en que se produzca el acceso a su contenido. Para ello es necesario marcar el check **Doy mi consentimiento** y pulsar el botón Aceptar, como resultado de esta operación se generará un justificante de acceso firmado digitalmente.

En caso de Rechazo, debe marcar igualmente el check **Doy mi consentimiento** y pulsar el botón Rechazar, como resultado de esta operación se generará un justificante de rechazo firmado digitalmente.

Doy mi consentimiento

[Volver](#) [Rechazar notificación](#) [Aceptar notificación](#)

Datos notificación

A continuación se muestra el detalle la notificación que le ha sido remitida.

Asunto: 2025/LPA70/000006: LICENCIA O CERTIFICADO

Identificador: 2025000019-11223344B	Estado: Notificada
Puesta a disposición: 13/01/2025 12:23	Aceptación: 13/01/2025 12:28
Titular: MARIA AESA PRUEBA	Destinatario: MARIA AESA PRUEBA

Las notificaciones siempre se envían al titular de la licencia y, en caso de representación, también al representante.

Una notificación puede ser recogida tanto por el titular de la licencia como por el representante

[Acceso al documento](#)
[Justificante de aceptación](#)

[Volver](#)

DOCUMENTO PÚBLICO



Gestión de licencia de técnico de mantenimiento LMA (Parte 66)

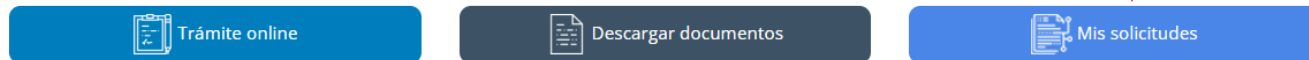
Descripción general

Si ya dispone de una licencia de técnico de mantenimiento Parte 66, puede consultar la información de su licencia en la sección [Licencias y Certificados](#).

Con este procedimiento se puede llevar a cabo cualquiera de las siguientes acciones sobre una licencia de técnico de mantenimiento de aeronaves (Parte 66):

- La emisión inicial.
- Modificación con nuevas categorías o habilitaciones.
- Renovaciones.
- La transferencia de la licencia.

Acceso a solicitudes ya presentadas o en estado borrador



Home Mis solicitudes Licencias y certificados Air carriers ADR Access Organizaciones de formación: gestión de alegaciones y PAC

Filtrar Solicitudes

Tipo solicitud

LICENCIA DE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PARTE-66

Estado

[Seleccionar]

Solicitud / Expediente

Persona física o jurídica a la que representa

11223344B - MARIA AESA PRUEBA

Fecha desde

Fecha hasta

Mostrar solo borradores

No

En calidad de...

[Seleccionar]

Limpiar

Buscar

Utilice el buscador para localizar el expediente que le interese.





Mis solicitudes

Licencias y certificados

Air carriers ADR Access

Organizaciones de formación: gestión de alegaciones y PAC

Filtrar Solicitudes

Tipo solicitud: LICENCIA DE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PARTE-66

Estado: [Seleccionar]

Solicitud / Expediente:

Persona física o jurídica a la que representa: 11223344B - MARIA AESA PRUEBA

Fecha desde:

Fecha hasta:

Mostrar solo borradores: No

En calidad de...: [Seleccionar]

Solicitudes / Expedientes

Solicitud / Expediente	Tipo solicitud	Título	F. Alta	Estado	Acciones
BORR/LPA70/00000449	LICENCIA DE TÉCNICO DE MANTENI...	Solicitud en borrador: La solicitud n...	13-01-2025	EN PREPARACIÓN	
2025/LPA70/000007	LICENCIA DE TÉCNICO DE MANTENI...	ES.66.00047654 - Sol: MOD, AL: B1.3,...	13-01-2025	EN ESTE MOMENTO ...	

Pulse sobre la lupa para acceder al expediente



Detalle de la solicitud / expediente

A continuación se presentan los detalles de la solicitud :

Descripción :

Solicitud / Expediente:

2025/LPA70/000001

Título:

ES.66.00047654 - Sol: MOD, AL: B1.3,

Fecha de alta:

09/01/2025

Tipo de solicitud:

LICENCIA DE TÉCNICO DE MANTENIM

Estado actual:

PENDIENTE DE APORTAR DOCUMENTACIÓN

Acciones

Interesados

Documentación

Historia

AccionesSUBSANACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN

DESIGNACIÓN REPRESENTANTE

AMPLIACION PLAZO SUBSANACION

DESISTIMIENTO RENUNCIA

Si el expediente precisa subsanación, el botón “Subsanación de documentación” estará disponible a partir del día siguiente en el que haya aceptado la notificación en "Comparece" (Recogida de notificaciones)



LICENCIA DE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PARTE-66 | Solicitud / Expediente: 2025/LPA70/000001

Información a subsanar

Documentación incorporada

Firma

Documentación a subsanar

Los documentos marcados con (*) son de carácter obligatorio.

¡IMPORTANTE! Si para un determinado documento precisa subir más de un archivo, deberá crear un archivo comprimido (zip) o crear un único pdf que recopile todos los archivos

Nombre del documento	Nombre del fichero	Acciones
Tasa Modelo 791 junto a certificación mecánica, justificante bancario, o sello de la entidad bancaria que acredite el pago.		+
En caso de modificación, renovación y/o transferencia, es obligatorio presentar la última LMA firmada por el titular de la misma		+
Certificados de Exámenes / Fomación Básica		+
Certificados de Formación de Tipo / Examen de tipo		+

Recordamos que, si alguno de los documentos contiene una firma digital, deberá crear un archivo con un formato ZIP, si no hay firmas digitales podrá unirlos mediante un PDF

Una vez incorporada, deberá firmar la presentación de la documentación de subsanación, pulsando sobre el botón "presentar solicitud"

La documentación que precisa subsanación aparecerá listada para que pueda aportarla. No duplique documentación previamente presentada. Solo debe adjuntar lo que se le haya requerido

Firmar y presentar solicitud

A continuación se va a proceder a firmar los documentos que se muestran. Una vez realizado este paso no podrá modificar ninguno de dichos documentos. Por favor, compruebe que todos los datos se corresponden con los indicados por usted y pulse sobre el botón 'Presentar solicitud'.

Documentación a presentar

Descripción	Nombre
DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA LA SUBSANACIÓN :	Certificado horizontal 01.pdf
DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA LA SUBSANACIÓN :	Certificado horizontal 00.pdf
DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA LA SUBSANACIÓN :	003 Licencia 01.pdf
DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA LA SUBSANACIÓN :	001 Tasa 01.pdf
RESUMEN DOC. PRESENTADA :	Documento Resumen.pdf

Salir

Anterior

Presentar solicitud





También en la Sede electrónica, en Licencias y medicina aeronáutica o en Formación y exámenes, disponen del Procedimiento para las solicitudes de los Certificados de reconocimiento de los exámenes que la autoridad realiza.

Nombre del procedimiento o servicio

ATC-Gestión de Licencias de controlador aéreo

Acciones



- *Certificados de reconocimiento de AESA sobre exámenes LMA Parte 66*



Exámenes para la obtención de licencia de mantenimiento de aeronaves

AVISO

Estimados Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves y Centros Gestores de Licencias,

Les informamos que, desde el día 25 de enero de 2025 y hasta el 3 de febrero de 2025, no se podrá presentar ninguna solicitud de licencia de TMA a través de la Solicitud General de la Sede Electrónica de la AESA.

Solamente en el caso de que su solicitud se encuentre en trámite y sea necesario aportar documentación adicional, esta podrá ser enviada por esta vía.

A partir del día 3 de febrero de 2025, las solicitudes se podrán presentar a través de la nueva aplicación habilitada para tal fin.

Lamentamos las molestias y agradecemos su atención y colaboración.

Procedimiento para la realización de los exámenes ordinarios de la Licencia de Mantenimiento de Aeronaves y extensiva a la parte de levantamiento de limitaciones y diferencias.

Qué persigue

Este proceso contempla los exámenes establecidos por el Reglamento 1321/2014 sobre el mantenimiento de la aeronavegabilidad de las aeronaves y productos aeronáuticos, componentes, equipos, aprobación de las organizaciones y personal que participan en dichas tareas, y de acuerdo con los Apéndices I, II, VII y VIII del Anexo III, Parte 66, para la obtención de la licencia de LMA y para el levantamiento de limitaciones y diferencias establecidos por AESA entre las categorías que se enumeran en la resolución correspondiente.

- FOR-66EE-P01-GU01 Realización de exámenes LMA (Actualizado enero 2025)
- Formatos de certificados de reconocimiento sobre exámenes LMA Parte 66: Acceso a Sede Electrónica

Calendario y sedes de los exámenes

- Nota informativa sobre el calendario y sedes de los exámenes teóricos de Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves para el año 2025 (Noviembre 2024)



Última modificación: Jueves, 05 Diciembre 2024

Certificados de reconocimiento de AESA sobre exámenes LMA Parte 66

Descripción general

El objeto de este procedimiento es la obtención de los certificados de reconocimiento de aesa sobre exámenes LMA Parte 66

[Trámite online](#) [Descargar documentos](#)

Código SIA
2896467

A quién va dirigido
Cualquier persona física o jurídica

Lugar de presentación
Presencial, telemático, por correo, en otros organismos de la AGE,...
Agencia Estatal de Seguridad Aérea
Paseo de la Castellana 112,
28046 Madrid

Tasas
No

Documentación

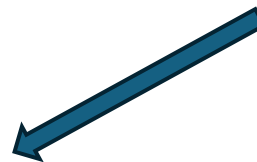
- FOR-66EE-P01-F01 Ed.02 Solicitud Certificado Reconocimiento
- FOR-66EE-P01-F04 Ed.01 Hoja instrucciones elementos prohibidos
- **Formatos de autorización/revocación de la representación de personas físicas por parte de personas jurídicas**

Formas de inicio del trámite en Sede

- Acceso con autenticación (presentación telemática)

Las fichas de los procedimientos contienen toda la información relacionada con el trámite a realizar.

En el apartado documentación dispone de los documentos y formatos vigentes asociados, para su información, descarga y cumplimentación.



Tal como se ha comentado anteriormente, en la ficha del procedimiento disponen de la documentación necesaria y el botón Trámite online para iniciar la solicitud

Certificados de reconocimiento de AESA sobre exámenes LMA Parte 66

Descripción general

El objeto de este procedimiento es la obtención de los certificados de reconocimiento de aesa sobre exámenes LMA Parte 66

Trámite online

Descargar documentos



Tras identificarse, deberá seguir los pasos indicados en anteriores diapositivas y avanzará con el botón siguiente. Llegará a "Datos solicitud" Y ahí podrá indicarnos qué quiere solicitar



Aportando, únicamente, la solicitud del certificado de reconocimiento que en ese momento figure en el procedimiento, debidamente cumplimentado en los tres apartados: A, B y C y, la acreditación del representante si lo hubiera

Certificados de reconocimiento de AESA sobre exámenes LMA Parte 66 | Solicitud / Expediente: BORR/PNR83/00000064

Los borradores se eliminarán a los 3 meses

Datos del solicitante

Datos Solicitud

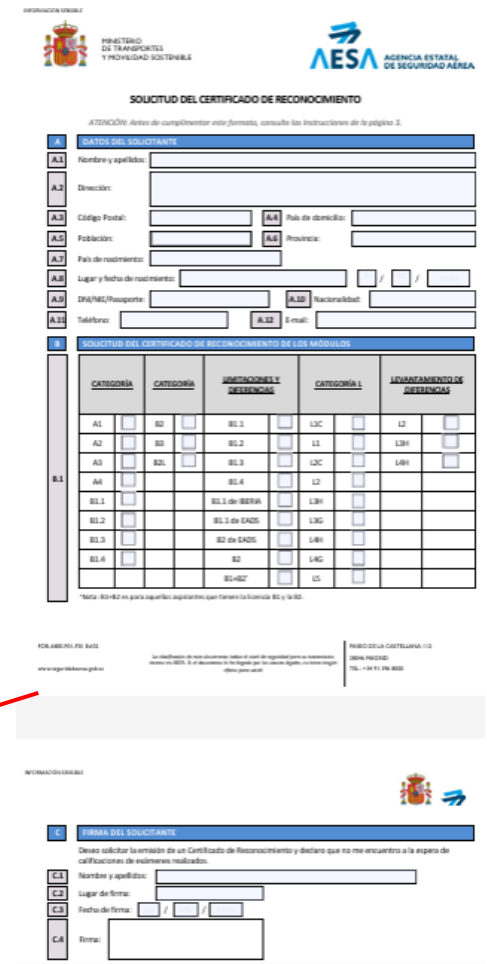
Documentación incorporada

Firma y Registro

Documentación

A continuación puede incorporar la documentación necesaria para la tramitación del expediente.

Descripción	Nombre archivo	Acciones
1.DOCUMENTO SOLICITUD :		
2.ACREDITACIÓN NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE :		
3.DOCUMENTACIÓN ADICIONAL :		



SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

ATENCIÓN: Antes de cumplimentar este formato, consulte las instrucciones de la página 2.

A DATOS DEL SOLICITANTE

A.1 Nombre y apellidos: _____

A.2 Dirección: _____

A.3 Código Postal: _____ País de domicilio: _____

A.4 Población: _____ Provincia: _____

A.5 País de nacimiento: _____

A.6 Lugar y fecha de nacimiento: _____ / _____ / _____

A.7 DNI/NIE/Pasaporte: _____ Nacionalidad: _____

A.8 Teléfono: _____ E-mail: _____

B SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DE LOS MÓDULOS

CATEGORÍA	CATEGORÍA	FUNCIONES Y PRESENCIA	CATEGORÍA L	LEVANTAMIENTO DE DEFICIENCIAS
A1	B1	B1.1	L1C	L2
A2	B2	B1.2	L1	L3H
A3	B3	B1.3	L2C	L4H
A4	B4	B1.4	L2	
B1.1		B1.1 de BERR	L3H	
B1.2		B1.2 de CADS	L3C	
B1.3		B1.3 de CADS	L4H	
B1.4		B1	L4C	
		B1-607	L5	

C FIRMA DEL SOLICITANTE

Devo solicitar la emisión de un Certificado de Reconocimiento y declaro que no me encuentro a la espera de calificaciones de exámenes realizados.

C.1 Nombre y apellidos: _____

C.2 Lugar de firma: _____

C.3 Fecha de firma: _____ / _____ / _____

C.4 Firma: _____

www.seguridadaaerea.gob.es



Mis solicitudes Licencias y certificados Air carriers ADR Access Organizaciones de formación: gestión de alegaciones y PAC

Certificados de reconocimiento de AESA sobre exámenes LMA Parte 66 | Solicitud / Expediente: BORR/PNR83/00000064

Los borradores se eliminarán a los 3 meses

Datos del solicitante > Datos Solicitud > Documentación incorporada > **Firma y Registro**

Firmar y presentar solicitud

A continuación se va a proceder a firmar los documentos que se muestran. Una vez realizado este paso no podrá modificar ninguno de dichos documentos. Por favor, compruebe que todos los datos se corresponden con los indicados por usted y pulse sobre el botón 'Presentar solicitud'.

Documentación a presentar

Descripción	Nombre
SOLICITUD INICIO TELEMÁTICO :	PNR83_SOLICITUD INICIO TELEMATICO.pdf

Salir Anterior **Presentar solicitud**

El código BORR indica que la solicitud está en estado borrador y todavía no ha sido presentada

Descargue y revise el documento generado por el sistema, antes de firmar y presentar la solicitud.



Gracias por su atención

www.seguridadaerea.gob.es